

El MARM invierte más de 268.000 euros en la restauración ambiental de la rambla del Pilar en Olivares del Júcar (Cuenca)

- Las actuaciones contribuirán a recuperar la vegetación del cauce y potenciar su uso social mediante la ejecución de una senda fluvial
- A través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, se están realizando obras de mejora del estado ecológico y medioambiental de los ríos y ramblas de la cuenca del Júcar en Castilla-La Mancha (provincias de Cuenca y Albacete)

27 abr. 09.- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, inicia la recuperación ambiental de la rambla del Pilar en Olivares del Júcar (Cuenca).

El proyecto cuya inversión asciende a 268.341,01 euros, forma parte del Plan E (Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo), que incluye la inversión en Castilla-La Mancha de más de 55 millones de euros con cargo al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Con esta inversión se generará en Castilla-La Mancha más de 1.400 empleos.

Esta actuación se enmarca en el capítulo destinado a la mejora del estado ecológico de los ríos y ramblas de la cuenca del Júcar en Castilla-La Mancha (Provincias de Cuenca y Albacete), cuyo importe asciende a 2,5 millones de euros y generará 68 empleos.

El objetivo fundamental de las actuaciones es recuperar y mejorar el estado del cauce y su biodiversidad. Asimismo, adecuarlo para su uso social.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

La actuación consiste en la creación de una senda fluvial que discurrirá a lo largo de la rambla del Pilar, desde la fuente situada en la salida este del núcleo urbano de Olivares del Júcar hasta el cementerio. También se desarrollará un área recreativa próxima al núcleo urbano.

La senda fluvial tendrá una longitud aproximada de 700 metros, delimitada en sus dos márgenes por rollizos de madera tratada. El firme estará formado por zahorra natural compactada. Por otro lado, y en determinados puntos de la rambla, se construirán muretes de mampostería.

Con objeto de favorecer el hábitat de avifauna forestal, se instalarán al menos 10 nidales o cajas nido repartidas a lo largo de la actuación y se procederá a la restauración de una antigua balsa para que pueda ser utilizada por fauna anfibia. En las márgenes se replantarán especies autóctonas de ribera, alternando arbóreas y arbustivas, lo que evitará la introducción de especies exóticas.

El cauce de la rambla se va a acondicionar en una longitud de aproximadamente 70 metros de forma que minimice futuras crecidas del agua.

Junto a la senda y en una parcela próxima al casco urbano se construirá un área recreativa y se adecuará el entorno de la fuente con instalación de mobiliario para descanso.